

EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO BI-SEMANAL

Trinidad, domingo 3 de marzo de 1889

Gerente-Administrador Antonio G. Goso

Año II Número 154

Refacción y Administración—Calle Montevideo Nos. 98 y 100

Aparece los Jueves y Domingos

Precio de suscripción—40 centésimos

EL INDEPENDIENTE

TRINIDAD, MARZO 3 DE 1889.

Digno de leerse

Habrá notado tal vez con extraño nuestros lectores, la atención preferente que concedemos a los artículos q' publica nuestro colega «El Ejército Uruguayo»; más esa preferencia deja de serlo, para convertirse únicamente en un acto de justicia, al considerar la influencia que una sana predica, digna, é independiente, salida de las mismas filas del Ejército, puede ejercer no sólo en la clase militar, sino también en el pueblo, hasta hace poco tiempo completamente divorciado del ejército, y de todos aquellos q' parecían insultar al ciudadano con la profusión de galones, y churigueros bordados de oro, que contrastaban marcadamente con el aire apaisado y estilo más que campesino, pampa, de los que cargaban tantos abalorios.

Pues bien; «El Ejército Uruguayo» no tan sólo demuestra en su artículo *Cometido delicado*, la injusticia que encierra el derroche de grados militares, q' se han tirado aquí á la marcha, prolijamente la noble carrera de las armas, que está en todos los países, considerada como la más digna y más querida, sind que pone de relieve los males que al Ejército ocasiona, hallarse con Jefes que ni saben lo q' es táctica, ni son capaces de hacer evolucionar una triste compañía; y mucho menos conocen las voces de mando, ó el manual de cabos y sargentos, con arreglo á los últimos adelantos en el arte de la guerra, y disciplina de las tropas.

La revisión del escalafón, confiada por el Gobierno á los Coronelos Madariaga, Braida y Kiesler, dá motivo al colega para hacer declaraciones que mucho le honran, y para sentar doctrinas que aceptamos con placer. Por lo expresivos, y lo verdaderos, transcribimos los siguientes párrafos del editorial.

«Pero en cambio si tenemos muchos méritos oscurecidos por el olvido, por la modestia ó la rudeza de algunos viejos héroes de las libertades nacionales, no faltan las reputaciones flamantes, bajo uniformes más flamantes todavía; no falta quien haya conseguido una antigüedad que no posea, quien ostente galones que no ha sabido ganar. La verdad es dura cuando es grave, y debe salir entera si va destinada a producir el bien, como el hierro cautrizado deba aplicarse encundido hasta el rojo blanco. Hay en el escalafón, militares con uniformes galonados, que no se hallaban ni siquiera en el país en la fecha de que datan sus despachos. Ya se vé si pueden estar bien esas presillas, prendidas en hombros que las llevan por una superchería. Hay que retroceder en la investigación, hay que escudriñar con ahínco y obrar con ímpetu.»

«La carrera militar ha perdido mucho en nuestro país, por el favoritismo que ha entrado como una carcoma en su organismo, y ha corrompido las severas reglas de su institución. Se han pagado servicios particulares, buenas conductas de oficinistas, satisfactorio desempeño de comisiones oscuras, con grados militares que sólo deben adjudicarse al mérito militar.»

Estamos completamente de acuerdo con el colega; y creemos que las verdades, amargas si, pero al fin verdades, que estampas en los párrafos anteriores, son copias del natural, y no han de haber hecho mucha gracia á los fantasmagóricos que fueron ascendidos á coronel, sin haber nubes manejado, no ya un batallón, sino dos compañías.»

Tiene razón «El Ejército Uruguayo». Mientras que los militares de méritos, de sacrificios, y de honor, permanecían alejados de la mesa del festín y posergados en su carrera, se veían levantarse jefes, sin condiciones morales, sin educación, sin conocimientos militares, y completamente hostiles á todo aquello que representase en su patria, honra, y vir tud cívica, independencia e ilustración.

Es acto de justicia volver sobre la cuestión ascensos, y cortar por lo sano, allí donde se comprueba que sólo el favoritismo, ó el precio de alguna hazaña, por ejemplo hacer desaparecer á un enemigo, ó que considerarse como tal, la parodia de Cesar que había escalado el Capitolio, deshonrando desde allí á su país y á las instituciones que había jurado defender y cumplir.

Y de estos ascensos hay algunos en la clase militar.

El colega no ha podido negarlo, y lo confiesa paladinamente al referirse á *los hechos por desempeños de comisiones oscuras con grados militares que sólo deben aplicarse al mérito militar*.

Felicitemos al colega por su digna actitud en esta cuestión; y quiera Dios que no salgan defraudadas sus esperanzas con respecto á la Comisión de revisión nombrada por el Gobierno.

REMITIDOS

El gran centenario (1789)

Al estampar esta gloriosa fecha no tomo la pluma para repetir lo que de res muy notable acontecimiento histórico han escrito distinguidos publicistas de todos los países, ya para ensalzarlo, ya para quitarle su mérito. Menos podrás hacerlo para reproducir censuras poco benignas, que el desapasionado juicio de los intelectuales ha dado al desprecio.

Mi propósito es dejar consignados algunos hechos que me parecen dignos de memoria, ya que con razón las cosas que en los hombres comunes se tienen por indiferentes, en los súbditos extraordinarios adquieren proporciones extraordinarias.

Mo propongo además animar á mis compatriotas para q' celebren con dignidad la «Francia regenerada», los derro-

chos del hombre y del ciudadano proclamados, la libertad consolidada, la igualdad cívica establecida.»

Los hijos de la patria á la patria se deben.

Debemos pagar el tributo á los héroes de 1789; debemos participar del patriótico entusiasmo que se apodera de la Nación Francesa entera, y de las naciones que participando á la comunión de los productores universales, congregados bajo un mismo techo hospitalario, concurren á festejar nuestra gloria nacional. El duelo.

Durante el período de su formación el pueblo francés había conocido la monarquía fetiche de los Merovingios, la monarquía de los Carlovingios, con su feudalismo anárquico y despotista; la monarquía de los Capetos que, al encaminarse á su unidad política, cometió el mayor de los delitos, dejando al pueblo sin libertad y sin instrucción.

Ocho siglos de letargo intelectual, permanecieron como una piedra funbre sobre la conciencia humana; noche oscura y sin estrellas!!!!!!

Mucho antes que se formulara el axioma brutal: «La fuerza prima el derecho» estaba escrito en letras sangrientas, en la frente de la servilumbre nacional.

En el siglo XVIII, qué oposición no existía entre las instituciones políticas y sociales por una parte, y por otra las necesidades de la nación y las aspiraciones de la opinión pública!!!

El poder de los reyes es absoluto; se presenta como institución de Dios mismo, es de «derecho divino», siendo ineficaz la barrera que el Parlamento mismo opina á la voluntad real.

El rey es dueño de todos los Franceses, el propietario de sus bienes y ninguno puede apelar de su decisión. «Quien ha nacido sujeto, decía Luis XIV, debe obedecer sin discernimiento» Luis XV y el desgraciado Luis XVI profesaban la misma doctrina, proclamando el primero que «no debía rendición de cuentas sino á Dios»; contestando el segundo al duque de Orleans. «Eso es legal por lo que lequiero yo.»

Con cuanta verdad podía un Jurisconsulto Ingles, parangonas como países despotistas á la Francia y Turquía.

El poder absoluto es insufrible cuando no se ejerce con talento, moderación y en conformidad con el interés general. Bion lo probaron las profundas miserias que asolaron la Francia bajo el reinado de Luis XIV y la disolución repugnante de la corte de Luis XV.

La Corte.— El rey residía en Versalles, en ese imponente palacio cuya construcción durante los calamidades del siglo XVIII había costado como un millar de millones de francos, y fué edificado lejos de París para que no se dejara oír la voz de la opinión pública, consumiendo los gastos insensatos que, al tiempo de sostener el ridículo y fastuoso lujo de su corte, empobrecía sus pueblos sobreexigüos de impuestos.

Al rey le daban una nobleza difusa deslumbrante desempeñaba los cargos, agotaba

sus tesoros y los del Estado, en innumerables orgías ó hipócritas devociones, creyendo sin duda cubrir sus vicios con ridículas prácticas de piedad.

(Continuará)

TRADICIÓN

Ordenes para el infierno

Nada más frecuente que tropezar por esas calles con un amigo que, tras la empuñada de manos y obligadas frases de saludo, nos dice:

—Chico, órdenes para París.

—Feliz viaje, grata residencia por allá, que escribas en llegando, y pronto regreso. Abur:

Para lo que á nadie se le pasa por las mentes, es que haya habido prójimo capaz de pedir órdenes para el Infierno: y esto precisamente es lo que, comprobado con el testimonio de un cronista de convento, antojase sacar á plaza.

Don Olegario Fernández era, por los años de 1720, un honrado andaluz, vecino del Cuzco. Tesonero para el trabajo y ajeno a vicios, acostumbrado tan aviesa fortuna que, no embargante vivir ochar do el quilo de ocho á seis, maldito si medrara conseguía con la presteza que él deseaba.

Pisto á pisto, y gastando paciencia y fuerzas, llegó, al cabo de años, á ver juntas cinco mil duros. Creyendo con ellos asegurada su vejez, resolvió abandonar el Perú y trasladarse á España, con la firme decisión de dar descanso á su hueso en el rincón de Andalucía donde nació.

Don Olegario vió las dificultades que se le ofrecían para trasportar hasta Lima y de allí á la metrópoli, zorrones con moeda, y decidió comprar dos barras de plata.

Era la época en q' los receptores del Cuzco, después de cobrada la contribución, acostumbraban remitir á Lima, convertido en barras, el sudor de los pobres indios contribuyentes. La remesa se hacia á lo largo de mula tucumana, y con crecida escolta de soldados.

El andaluz quiso aprovechar de la oportunidad, y entre las cuarenta mulas conductoras de barras marcadas con la R, inicial que indicaba ser ellas del real tesoro, iba la encargada con las dos barras de Fernández.

Púsose la comitiva en viaje, y este durante muchos días fue completamente próspero.

Una mañana dispusieron los conductores á pasar el peligroso puente del Apurimac, que á la sazón traía gran caudal de agua. El puente es de los conocidos con el nombre de colgantes, y formado por pala y mimbres entrelazados.

Los viajeros iban con el credo en la boca; que el respetable Apurimac no soporta bufonadas. La puente oscilaba como una hamaca suspendida sobre un abismo.

EL INDEPENDIENTE

Los tristes lanzaron todos un grito espantoso, que repercutió en las concavidades de los coros.

Una de las mulas había pisado en falso y cayó en el precipicio. Viéndola rebatar sobre las peñas, y luego ser arrastrada por el terrible corriente.

Don Olgarín se puso pálido como un tráiler. La mula perdida era la que con su fuerza, el fruto de toda una extensa de fatigas y privaciones.

En un minuto vió el infeliz desvanecidas sus ilusiones, de pasar la vejez sin miedo a los horrores de la mendicidad.

Considerándose ya sin fuerzas para ganar el pan y seguir peleando la batalla de la vida; la fólo abandonó; la desespera crónicas presa en su espíritu, borrrando en las consoladoras creencias del cristianismo y volviéndose a sus compañeros de trayecto, les dijo:

«Caballeros: idlentes para el infierno. Y el andaluz se precipitó en el abismo.

Ricardo Palma

GACETILLA

A los suscriptores

Que estén en descuberto con esta Administración, les rogamos cancelen sus suscripciones, hasta el mes de diciembre último.

El Administrador

Hasta el domingo

Este periódico no aparecerá el jueves, puesto como es fácil comprender no es posible entregarlo al trabajo, cuando el trayecto atípico de los máscaras, y la algarria de la muchedumbre que se dirige, llena el espacio.

Nuestros abonados sabrán disculparnos la tardanza.

Dos periódicos menos

Han dejado de ver la luz pública en el mes anterior, los siguientes periódicos: «Montevideo» «La Lucha» y en Mercedes, «El Organizador».

Este último era órgano genuino del partido católico de dicha ciudad, y galera hasta la pared de enfrente.

Luminoso informe

De tal suerte puede calificar el que presentó a la Comisión D. I. Primaria, el Doctor Galán, respecto a la consulta que la autoridad escolar nombrada le hizo, propuesto de la reapertura de las escuelas públicas.

Copia de dicho documento ha sido elevado a la Superioridad.

Hasta el 16 del corriente

Permanecerán clausuradas las escuelas públicas de la villa, en razón de haber en ella algunos casos de difteria, y una infinidad de personas atacadas de faringitis y arnigdalitis.

La medida ha sido tomada previa consulta con la opinión científica.

En sus lares

Llegó el viernes de Mercedes, el Rev. Fallon, predicador de la Iglesia Evangélica, después de haber dado en el Club Uruguayo de la ciudad «chaná», una serie de conferencias, las que, a estar a lo que refieren algunos diarios de aquella ciudad, estuvieron concurridísimas.

Más microbios

Un tramo de París, de última fecha, sostiene que los directores Roux y Jérôme han conseguido aislar el microbio germinante del erupción y la difteria. Han establecido detalladamente las condiciones en las cuales ese microbio se desarrolla, y han podido reproducir la infeccción dif-

térica en conejos y pichones.

Avanzando en esa vía experimental han aislado el veneno secretado por el microbio; veneno de donde se derivan todos los accidentes asfíxicos y paralíticos del erupción.

A juzgar por estos antecedentes, parece no está lejano el día en que se encuentre su vacuna.

La Razón

Ahorro que cuesta caro

Por extraer pedregulio sin el correspondiente permiso, en las cantoras municipales, fue multado el lunes un carpintero de los que hacen el acarreo para las obras.

Seguramente que si no se compete a quien corresponde, para ejercer más activa vigilancia, la venta esa concluirá por ser nula, y el abuso seguirá como hasta aquí.

En el número próximo

Publicaremos la lista de suscripción levantada por los señores Layluna, Etcheverry y Apaulaza, para socorrer la infortunada familia de Elchichure, que como se sabe, ha visto agotados por la ditteria, en menos de dos meses, siete de sus miembros.

El Gerente

Un diario de la capital da la noticia de que el Directorio del Banco Nacional, había designado para Gerente de la sucursal de este departamento, al señor Nochetti, actualmente empleado del Banco Italiano.

Club Social

Hace algún tiempo noticiamos que se hacían trabajos para la fundación de un centro social, y hoy podemos agregar que la idea va en vía de traducirse en hecho.

Al efecto se han repartido un número de invitaciones, en el sentido indicado.

La que nosotros hemos recibido, dice así:

Trinidad, Febrero 28 de 1889.

Señor:

Los abajo firmados, constituidos en Comisión Provisionaria, indicación del Sr. López, para la fundación de un centro social, cuya denominación será determinada a su debido tiempo; han acordado invitar a Vd. a la reunión que para el efecto tendrá lugar el dia 2 de enero del mes de marzo, a las 8 p. m., en el local Calle 4 de Octubre N. 21 y 23, a fin de caminar ideas al respecto, y dar lectura a un Proyecto de Reglamentos para su discusión y aprobación.

Encareciendo su puntual asistencia, nos es grato saludar a Vd. con consideración distinguida.

Presidenta—Juan Benia—Vocales—Jesé Mayobre—Valentín Rodríguez—Rafael Grezzi—Pedro Yelpo—Esteban Solana—Salvador J. Estol—Enrique Faccioli—Francisco P. Chorosi, Srio. ad hoc.

X Comparsas

Ayer a las 3 p. m., hora en que mandaron a la Jefatura un reporter, se habían inscripto en aquella las siguientes comparsas.

Los Platenses—presidente—Santiago Grezzi, 22 niños;—Lubola,—presidente Francisco Areco, 18 hombres y 5 niños. Colación de Fieras,—presidente—Sebastián Barreto, 17 hombres, 4 de estos a caballo, y un carro con 4 niños. La Unión de los Orientales—presidente—Isidro Simonet, 16 niños.

Los Uruguayos—presidente—J. Fuente, 21 niños.

Cómo si no las conocieran

El portavoz empresario de los ador-

nos de carnaval, el Félix de la especie entre los trinitarios, hace permitido abrigándose facultades de abuelo nonagenario, dar permiso (conque derecho) a las bellas trinitarias, para dar calabazas, como si ellas (las niñas) necesitaran para el consumo de casa, el permiso de oficioso consejero.

En el arco levantado con mucho chic en la boca calle de las Montevideo y Fray-Ubeda, Fuccioli por medio del pinel de Tabasa, muy suelto de cuerpo dice:

«Bellas Niñas del Pensil Trinitario, os concedemos licencia para dar calabazas.

Como se conoce que Esquirito ha pasado á la pasiva!

En otro cuadro, del mismo arco, so les entra dos puntos de admiración, más grandes que lágrima de avaro. ¡Cándidos mozos, no os dejéis engañar por los traidores ojos de las hermosas de acá!

Adornos

Los vecinos de la calle 25 de Mayo, entre las 4 de Octubre y Florida, han adornado el frente de sus casas.

Muy chico

La Comisión de adornos del salón de baile, se está portando á la altura de los antecedentes de los jóvenes que la componen. Ayer a última hora ya se adivinaba el buen gusto que en dichos trabajos desplegaría la Comisión encargada del adorno.

El salón estará este año, mucho mejor que en los anteriores.

Parece que la Comisión echará en estos adornos, el resto, como vulgarmente se dice.

También ha sido, á fin de dar más espacio y comodidad á las parejas, retirado el excesario.

Trayecto que recorrerá el Corso en los tres días de Carnaval

PRIMER DIA

Partirá frente á la Jefatura por la calle 25 de Mayo hasta encontrar la de Trinidad, por esta seguirá hasta la de Montevideo, la que seguirá hasta tomar la de Inés Durán, marchará por esta hasta tomar la de 25 de Mayo seguirá por esta hasta encontrar el dia 4 de Octubre la que continuará hasta llegar á la del 18 de Julio, seguirá por esta hasta la del 18 de Julio, seguirá por esta hasta llegar á la de Montevideo, la que seguirá hasta la de los Tres y Tres doblará por esta hasta tomar la de 25 de Mayo, la cual recorrerá hasta llegar frente á la Jefatura donde terminará el paseo.

SEGUNDO DIA

Partirá el Corso de la calle Trinidad hasta tomar la de Ojolmin, la que recorrerá hasta tomar la de Florida, la que continuará hasta tomar la del 18 de Julio la que seguirá hasta la de Fray-Ubeda, seguirá por esta hasta llegar á la de Montevideo, la que seguirá hasta la de los Tres y Tres doblará por esta hasta tomar la de 25 de Mayo, la cual recorrerá hasta llegar frente á la Jefatura donde se dará por terminado el paseo.

TERCER DIA

Igual colocación, recorriendo el mismo trayecto que en el primero.

Las comparsas deberán encontrarse en el puesto que los corresponda con la anticipación necesaria, á fin de que la partida tenga lugar á las 5 p. m.

ORDEN DE FORMACIÓN

1.º Banda Popular /

2.º Comisión Directiva

3.º → de Corso

- 4.º Comparsas á pie
5.º → en carrozas
6.º Máscaras á caballo
7.º Carruajes
8.º Carros adornados.

La Comisión Directiva

A. . L. . D. . G. . A. . D. . U. .

Secret. . de la Resp. . Log. . Simb. .

UNION Y VIRTUD

Esta Resp. . Log. . se reúne en Ten. . ord. . todos los jueves á las 7 1/2 p. m.

Se recomienda la puntual asistencia de los h. h. . del cuad. .

Por mandato
El Secret. .

AVISOS NUEVOS

CASA EN VENTA

Se vende la cómoda casa sita en las calles de Sarandí y Florida. El paraje no puede ser mas sano, siendo á la vez de un gran porvenir comercial.

Su propietario está dispuesto á vender la finca por un precio razonable.

Para tratar en la misma casa con su propietario.

Francisco Fortino.
CCLXXXIV M. 3. 1 m

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Habiéndose disuelto con esta fecha la firma comercial que giraba en el Cerro Colorado, Depto de Flores, bajo la razón social Onega y Pison, se avisa al comercio y al público, que el activo y pasivo de la casa ha quedado á cargo del socio Genaro Onega.

Cerro Colorado, Enero 28 de 1889.

Genaro Onega Agapito Pison
CCLXXXV M 3 lm

ADMINISTRACIÓN Dptal DE RENTA

Esta Administración hacer saber que el plazo fijado para el pago del impuesto de patente de Giro, vence el quince del corriente mes.

Trinidad, Marzo 1 de 1889

Por Autorización

José A Mirabal

CCLXXXIII M. 3 V. 14

JEFATURA POLITICA DE FLORES

Se previene á los Srs Presidentes de las comparsas carnavalescas, que deben concurrir el dia 1.º de Marzo á la Jefatura Política, con el objeto de obtener el permiso correspondiente y al mismo tiempo á inscribir el nombre de las Sociedades que pretiendan, para efectuar el sorteo de la colocación que deberán llevar en el Corso.

Trinidad Febrero 27 1889

P. A.

Eduardo S. Bouton

Oficial 1.º

CCLXXX. f. 28. 2. p

AVISO INTERESANTE

Ruego á varias personas que han tenido el gusto de vivir en este pueblo, y tener asuntos comerciales, con el insarcero q. en nada se le aprueba la despedida en vista de haber ido tan silencioso, y si no le gusta verse en letra de molde representado pública prensa, se dignen a correrse de los favorecedores.

Trinidad, febrero 22 de 1889

Luis Poey

CCLXXXI f 28 lm.

EL INDEPENDIENTE

AVISO

La Comisión Delegada para los bailes de carnaval, con autorización y acuerdo de la Central Directiva, hace saber a los jóvenes que han sido invitados para contribuir a esos bailes, pasen a recibir sus tarjetas de entrada a casa del Presidente D. Salvador Pujantell.

La Comisión de Bailes.

EDICTO DE POLICIA

1º. Queda absolutamente prohibido usar como disfraz en los días de Carnaval el uniforme militar ó los hábitos religiosos.

2º. Queda igualmente prohibido arrojar agua ó cascadas en cualquiera forma que se haga, con excepción de los pomos que no excedan de 15 centímetros de largo.

3º. Los contraventores a estas disposiciones serán penados con la multa ó arresto respectivo.

Trinidad, Febrero 26 de 1899

Firmado—Luis Battle y Ordoñez.

AVISO

La Comisión encargada de los festejos de Carnaval, invita a los Señores Presidentes de comparsas, para que concuren al domicilio del secretario de la misma, Don Ramón Morales, a inscribirse con el objeto de poder saber con exactitud los elementos con que se cuentan para el corso.

La Comisión Directiva.

OTRO

En el deseo de que las fiestas de carnaval tengan el mejor éxito, la Comisión Directiva de aquellas, rúga a los vecinos de las calles por las cuales recorrerá el Corso, adornar el frente de sus respectivos domicilios.

La Comisión Directiva.

OTRO

La Comisión Directiva de las fiestas de Carnaval, invita a los vecinos de la presente, a los vecinos de campaña para que concuren con sus carrozas, al paseo del Corso queen los días de carnaval recorra las calles de la villa; dando así con su presencia, mayor realce y animación a las fiestas que se proyectan.

La Comisión Directiva.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de la Corte, Dr. Dn. Emilio Jiménez de Arechaga se hace saber al público la apertura de la sucesión de la testada Juana Coronel, para que todos los que se consideren con derechos a sus bienes, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir sus acciones, con los justificativos oportunos, bajo apercibimiento.

Trinidad, Febrero 23 1890

Renato Romay
Eno Peo

CCLXXVII.—F. 28 1 m.

COMISARÍA DE SALUBRIDAD

Se recomienda al vecindario de la villa, como medida higiénica proceda dentro del término de veintiún días, al contar desde esta fecha, al blanqueo interior de sus habitaciones.

Pasado dicho término se procederá como lo acuerda la ley.

Trinidad, Febrero 28 1890.

Felipe Violante

C. de S.

CCLXXVIII. F. 28. 1 m.

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

Comunicamos al público y al comercio, que con fecha doce del corriente, ha dado disuelto de común acuerdo, la sociedad *gorda*, en los ramos de Almacén y Tienda Moro, bajo la razón social de Bartolomé y pasión y Cia, quedando con el acta Morato.

Juan Martínez Leopoldo Morante
CCLXXXIX. F. 28—1m

Leopoldo González Lerena

A B O G A D O

Ha abierto su estudio en la calle Río Negro núm. 84 (altos)

MONTEVIDEO

YA LLEGÓ

EL DR. CAMBOUÉ

Cirujano Dentista (Aprobado)

Establecido de muchos años en Montevideo en la calle Florida n.º 153, al lado del Palacio del Gobierno.

Se encuentra de paseo en este pueblo, en el Hotel Oriental, en donde permanecerá 15 ó 20 días, después sigue viaje para San José.

El Cirujano Camboué es bien conocido tanto en este pueblo como en la Capital por sus buenos servicios que presta en su profesión.

Las personas que necesiten aprovechar de la buena ocasión: consultas gratuitamente, hace operaciones quirúrgicas, extracciones y cauterizaciones gratuitamente para los pobres.

Se hacen todas clases de trabajos, dentaduras completas y parciales, composturas de dentaduras, no las abordan, sinó están a su gusto con toda comodidad.

Los precios de todos los trabajos se fijan por su modicidad: también en su domicilio por precio modesto.

NOTA—Las personas que desean conservar los dientes, ó impedir que se caigan pueden provarlo de polvos y pastas, de un completo surtido que posee todo garantizado.

CONSULTAS DE 845 DE LA TARDE

Hotel Oriental—Trinidad

BERNARDINO SILVA

AGRMENSOR DE NÚMERO

Y de la I. E. Administrativa de Flores

CALLE FRAY UBEDA N.º 33

TRINIDAD

186—A 2-p.

PELAYO M. DE PEÑA

Y

JOSÉ P. NOGUEIRA

ESCRIBANOS PÚBLICOS

TRINIDAD

DEPARTAMENTO DE FLORES

Se ocupan de todo lo relativo á su profesión, de la tramitación y dirección de asuntos judiciales y del arreglo de testamatorias, etc.

Oficina permanente, Calle 25 de Mayo número 61.

ESCUELA EVANGÉLICA

EVANGÉLICA

El objeto de esta escuela, es preparar a los jóvenes para el comercio y seguir estudios superiores en las Universidades.

Desde el 7 de Enero serán brindadas clase.

EL DIRECTOR.

253 E. 10—12m

EL INDEPENDIENTE

LA GRAN NOVEDAD

EL CONTRA-VENENO PARA EL CALOR

AQUÍ! AQUÍ!

En la sin rival hojalatería.

DE

EL CONTRA-VENENO PARA EL CALOR

Sólo en esta única casa hallareis lo diligenciado para no sufrir la indisposición que causa los fuertes calor.

Como estamos situados por completo de las playas pacíficas, y que las bajas son de todo punto indispensables para que la salud sea a plenitud de fuerza; más aún en esta época en que el calor árido abrasa los campos y campos de cultivo, hemos dado en el gold, después de mucho tratar, de inventar un bano que sea al agua, todos los sustancias que contiene el mar.

Os estoy y más claves de baños portátiles que hay de muchas y diferentes formas en nuestra casa, tenemos siempre lo mismo una docena de cada clase.

También a precios no pudiendo temor a baratizaciones; por estos pueden sacar su comodidad.

Baños de pinchar ó de hierro estero, ó de hierro fundido ó de acero, ó de hierro fundido ó de acero, ó de hierro fundido ó de acero.

No necesitamos hacer más recomendaciones; baratitud, prontitud y esmero en el trabajo.

229. 15m. 3m.

AL PÚBLICO

El que suscribe, próximo a partir de este díptico para establecerse definitivamente en el d. Tacuarembó, ruega á todas aquellas personas que tengan en su poder animales con esta sola muestra

T—Pá titilo de propiedad, que pa-en por la casa del infractor con el propósito de hacerlos contramarcar.

Esta determinación se toma en el deseo de evitar en lo sucesivo cualesquier cuestiones enojosa.

Trinidad, Enero 27 1899

Tomas Pereira

CCLXVII.—E 27 1m

JEA

Llámanos á propuestas cerradas para la compostura de los pasos en los arroyos Manantiales y Curupí [ambal] con sujetos al pliego de condiciones que estarán de manifiesto en Secretaría á disposición de los interesados.

Las proposiciones serán abiertas el día 7 de marzo próximo viendore á las 10 de la mañana á presencia de los proponentes que concursan al acto reservándose la corporación el derecho de aceptar la que á su juicio sea más ventajosa á los intereses públicos ó rechazarlas todas si lo creyeron conveniente.

Trinidad, Febrero 21 de 1890.

P.A.

P. Labastie

CCLXXIV. F. 21 5 p.

GRAN REVOLUCIÓN

LA MAR DE ARTICULOS

BARIATO Y MAS BARIATO

A COMPRAR A COMPRAR

AL GRAN BARRA TILLO

LA PERLA TRINITARIA

TIENDA Y ALMACÉN

D E

SALVADOR PUJANTELL

El dueño de esta acreditada casa, pertenece a su numerosa clientela y al público en general que acude a recibir un gran surtido (GRANDEZOSO) surtido de artículos de Banda, Mocoví, Ferretería, Tabacalera, Oficina y Papelería, que venderá á precios sumamente baratos.

Sin botín ni platillos
Olvidemos novenas;
Acudid al baratillo,
Acudid á la verdad.

CASI, CASI REGALADO

Zarza clase superior, á 3 vintenes vara;
nos gastos para vestido, á real vara;

MADRAS CORONA lejítimo, á 18 reales pieza; hilos carrete, marea coronita, á 1 vintena uno; abanicos, á 2 reales una; osfor para canicas, á 4 vintenes varas; pañuelos de mano, á 2 vintenes uno; percales negro y pionte, á 4 vintenes varas; jemelos, á 2 vintenes varas; camisas color para hombre,

3 ó 4 reales una; madrás, 3 vintenes varas; pañuelos de alba, á 2 vintenes varas; medias para señora, á real para; pañuelos grandes de seda, á 2 reales uno; escarpias para hombre, á real para; puntillas de cristo anchas para fundas, á real la varilla; canicas para hombre, á 3 reales una; bombas blanco fino, á 4 vintenes varas; cercos para vestido, á 1 vintena varas; medias para niñas, á real para; merino negro, á 4, 5, 6, 7 y 8 reales varas; listado clavo muy buena, á 4 vintenes varas; botones de nácar para vestido, á 4 vintenes docena; madras regular, á 14 reales pieza;

panta negra, á 4 reales varas; riquísimas puntillas para vestido, á 3 y 4 vintenes varas; sombreros de paja para hombre, á 2 reales uno; un rico fósforo, á 4 vintenes varas; abanicos muy regulares, á real uno, ideal clase muy buena, á 2 reales uno; cadenas reloj (doble) fino, á 4 reales una; la mejor eructona, á real varas; ponceles vieja que anta vendíamos á 4 pesos, á 2 pesos uno; pantalones á 1 peso uno; sacos para hombre, á 13 reales uno; chaquetas á 6 reales uno; canicas de punto para niño, á 3 reales una; sombreros para hombre, á 8 reales uno; traje á 3 reales uno; lencería negra clase superior, á real varas; un rico esquinizo para trajes de hombre, á 10 y 15 reales varas; sombreros cuero para niños, á 12 vintenes uno; corsés para señora, á 7 reales uno; ideal para niñas, á 5 reales uno; andaluzas, á 5 reales una; lencos á 3 vintenes varas; lustrina negra clase superior, á 2 reales varas; ajurres completos para bautismos, á 18 reales uno; zarza negra clase muy buena, á real varas; polvos de arroz, á 4 vintenes cada; muselina blanca y de color, á real varas; alemanico (dos ancho) para mantelería, á 4 reales varas; toallas, á 3 vintenes una; y así sucesivamente como son: en tapados de seda, formas sombrero, capotas, alpacas, sombreros adornados para señora, velo de monja de todos colores, tricotina, turab, pasamanería, vestiditos, chales, invisibles, sombrillas altas, novedad, blonda, ancha de seda, crema y negra, puntillas de todos colores, polos, álbum, colchas blancas y de color, ganchos de hilo y seda, cinturones, raso, pulseras, festones, brazaletes, embutidos, guantes de cabritilla, enaguas, camisas, batas, polveros, dianas, guantes de seda negra y de color, imprimible, ballenas, servilletas, cintas de raso y faila, carteras, cortabandas, abanicos finos, sombreros pañilla, pañuelos de seda, estuches fantasía, bastones, floreros, objetos para regalos, cuellos y puños de goma y de hilo, croscón negro inglés, gasas, licoreras, hule para mesa, portamonedas, cadenas, joyas rosadas para pechera, adornos para sombrero, flores, pañuelos, polvos de orza, extractos, cortaduras, agua de Colonia y Florida lejítima, é infinitud de artículos que se omiten por su mucha extensión.

Tenemos una especialidad en géneros blancos lisos y labrados para vestido.

En calzado y ropa hecha hay la.... MAR.

Especialidad en trajes de niños, ele-gantes y baratos.

También encontraran un grande y variado surtido de artículos de almacén, ferrería y tabacalería, á precios modicos.

NOTA—Esta es la casa que por 5 \$ visto un hombre de piés á cabecita, os dice: zapillas, medias, calcetines, camisa, camisa, bombachas, raco, chaleco, corcata, sombrero, pañuelo de mano, jemelos y cigarrillo puro.

¡TODO POR CINCO PESOS!!

La Perla Trinitaria, magníficas tiendas! ¡Qué rico surtido de gran variedad! ¡Y todo barato! Por mucho que venga No sé qué ganancia le puede quedar

MIRNAQUEZ Á DOS REALES

AVISO

DOCTOR J. P. de FREITAS

Medico-Cirujano y Partero

Próximamente se establecerá en esta villa, dando consultas en el Hotel Oriental todos los días de 1 a 3 de la tarde.

Los días festivos de 2 a 3 consultas gratis para los pobres.



AVISO IMPORTANTE

En el Establecimiento de campo de D. Fernando Velasco (sito en el Arroyo Grünfeld) se encuentran en venta una cantidad de potrillos mestizos hijos del renombrado parjero sometido Coronel, ganador de diez y nueve carreras en el Circo de Montevideo.

Las personas que se interesen por la compra de estos potrillos, pueden pasar por dicho Establecimiento, q'hallarán con quien tratar.

PANADERIA

DE

VALENTIN GULLY Y

Sucesores de Manuel Baraibar

—Calle 25 de mayo—

no regreso de Europa y radicado nuevamente en esta Villa, me hago un deber en anunciar al público, y á mis amigos vecinos, que acabo de obtener por compra la antigua panadería arriba mencionada, en la cual espero la protección del pueblo como anto no la dispenso; por mi parte ofrezco responder á esa protección con artículo de buena calidad y elaborado con harinas de primera clase.

La casa cuenta con todos los elementos como para poder servir á sus favorecedores en condiciones innegables y á medida que el tiempo traerá interés ofreciendo la manera de elaborar el pan y bizcochos hasta colocar la industria á la parlo los mas adelantados pueblos Europeos los cuales he visitado en mi último viaje al viejo mundo con el propósito de introducir en este pueblo los adelantos que allí se conocen hasta el dia, en esta clase de trabajos.

Valentín Gully

255 Enero 3m

PAULO LAFASHE

PROCURADOR

Y

REMATADOR

Trinidad

FOLLETIN N.º 12

EL SILENCIO DE TRES PICOS

Historia verdadera de un sucedido que anda en romances escrita ahora tal y como pasó.

Por

D. PEDRO A. DE ALARCÓN

VI

HABILIDADES DE LOS CONYUGES

Eran las dos de una tarde de Octubre

AVISOS

ESTATE SOCIETY LTD.

DR

MANUEL GRASIS

101103-105 Calle Ciudadela 101 103 105

MONTEVIDEO

Este bien situado y céntrico Hotel reúne condiciones de comodidad innegables tanto para familias, como para caballeros.

El tron de los Pocitos pasa á cuatro varas de sus puertas.

Comidas á todas horas.

Precios equitativos y esmerado trato.

Res non Verba

ESTATE SOCIETY LTD.

El paradero de Félix Enriquí, y Francisca Enriquí, naturales de Santa Fé, República Argentina, para comunicarles asuntos de gran interés.

Se supone hayan residido en este departamento.

Los interesados, ó las personas que puedan dar alguna noticia al respecto, se servirán dirigirse á la casa de los señores Rodríguez y Nin en esta villa, agraciéndoles de ante mano el servicio que á dichos individuos se les hace y á su familia.

GRAN NEGOCIO

Se vende la fonda Francesa, de Dn Luis Lapluna, la más acreditada y concurrida de esta villa; y se alquila con un precio modico la casa donde está establecida, con todos sus dependencias, para caballeros, carruajes etc etc. Para tratar con su dueño.

Juan Luis Lapluna

Calle de Montevideo N.º 35

CCLXVII—E. 27 fm

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ld. departamental, Dr Dn Emilio Jiménez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de Dn María Cestado de Barabar, para que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los justificativos del caso á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.

Trinidad, Febrero 4 de 1889.

Benito Romay

E P

CCLXXII. F 7 l m

ESTATE Y CORREDOR

Se ocupa de asuntos judiciales, liquidaciones, testamentarias, compras y ventas de casas y terrenos, colocación de dineros sobre hipotecas y cobranza de alquileres de casas.

Cuentas Comerciales, etc etc

Calle Cerro 3^a. 100 Montevideo.agosto 1^o perm.

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Ld. departamental Dr Dn Emilio Jiménez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la sucesión del testamento Francisco Rodríguez, para que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este juzgado dentro del término de sesenta días, á deducir sus acciones con los justificativos del caso; bajo apercibimiento de lo que corresponda.

Trinidad Diciembre 23 de 1888.

Benito Romay

Evo. Peu.

253—D. 23—2. m

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años, usando un remedio sencillo no enviará su descripción gratis á quien lo deseé. Inrigarse al señor Nicholson, 1260 Santiago del Estero, Buenos Aires.

202 E. 13—3m.

SE ALQUILA

La bien situada casa sita en las calles 25 de Mayo y 4 de Octubre, propiedad de don Juan Benia.

Tiene comodidad suficiente para establecer en ella cualesquier clase de comercio, contando además con reparticiones elegantes y bien ventiladas para familia.

Para tratar verse con su propietario en el mismo edificio. CC LXIX. E. 31. perm

OVEJAS

ESTANCIA TIDEMANN

Hay en venta á precios sumamente modestos, ovejas de cría en puntas de 50 para adelante, y ovejas gordas de consumo en lotes de 30 en adelante.

CARNEROS

De clase superior y de sangre pura, á 10 pesos cada uno.

br.

El esquinón de la Catedral tocaba á visitas, —lo cual equivale á decir que ya habían comido todas las personas principales de la Ciudad.

Los Canónigos se dirigían al Coro, y los seglares á sus alcobas á dormir la siesta; sobre todo aquellos que, por razón de oficios, v. gr., las Autoridades, habían pasado la mañana entera trabajando.

Era, pues, muy de extrañar que á aquella hora, imprópria además para dar un paseo, pudiese todavía demasiado calor, saliese de la Ciudad, á pít, y seguirlo de un solo aguacil, el ilustre señor Corregidor, de la misma, —a quien no podía confundir: con ninguna otra

persona ni de dia ni de noche, así por la enormidad de su sombrero de tres picos y por lo visto de su capa de grana, como por lo particularísimo de su grotesco dísrael.

De la capa de grana y del sombrero de tres picos, son unqueñas todavía las personas que pudieran hablar con pleno conocimiento de causa.

Nosotros, entre ellas, lo mismo que todos los nacidos en aquella ciudad en las postimerías del reinado de Señor Don Fernando VII, recordamos haber visto colgados de un clavo, único adorno de desmantelada pared, en la ruinosa torre de la casa que habitó Su Señoría (torre destinada a la sazón á los infantiles sueños de sus nietos), aquellas dos antiguas

LA GUARDIA NACIONAL

Sociedad Nacional de Segurostuo
CONTRA INCENDIOS

A continuación la Sociedad que ofrece más ventaja á los asegurados, tanto en lo económico como en lo garantido, conviene á todos los que tengan riesgos contra el fuego que se enteren de esta Sociedad, pues los asegurados en la Sud Americana tienen 50% de beneficio sobre cualquier otra Compañía.

Gabinete General en Montevideo Calle Camaritas 156.

159—m. 27—1m.

NUEVA SOCIEDAD ESPAÑOLA

D E
SOCORROS MUTUOS

El jueves 23 del corriente, á las 8 de la noche, tendrá lugar la asamblea general ordinaria del 2.^o semestre del año 1888-89, de acuerdo con lo establecido en el artículo 84 del reglamento; debiendo nombrarse la nueva directiva de la sociedad.

Citas con tal motivo á los sres. socios, y se recomienda la asistencia, dada la importancia de los asuntos á resolver en esta asamblea.

Trinidad, febrero 20 de 1889

Por autorización
El secretario

GREGORIO PÉREZ

ABOGADO

5-TRINIDAD-5

E. 3 pm

GRABARERIA LIBRERIA
Y PLATERIA NON PLUS ULTRA

DE

ISIDORO LONNET

131—Calle Montevideo—131

TRINIDAD

En esta casa encontrarán continuamente sus favorecedores, un completo surtido de artículos del ramo como ser: sillas y sillones para hombre, cuero de charcho, sombrillas, arreos de toda clases, perchas, caronás, cojines de varias clases y precios, riendas, estribetas, manecas, rebenques, mangos para látigos, frenos, espuelas, estribos, pasadores, cabezas, etc. e infinito de otros artículos que nos detallan porque sería prolijo su enumeración.

Se hace toda clase de trabajo del ramo, á precios nunca vistos en esta población.

Especialidad en composturas.

En esta casa se pueden revisar los artículos, cerciorarse de su calidad, y luego retirarse sin comprar nada sin que por esto quede su dueño, menos satisfecho.

Ver para creer.

EN 199 Setiembre 13—6m.

das prendas, aquella tapa y aquel sombrero, —el negro sombrero encima y la roja capa debajo,—formando una especie de espejo de Absolutismo, una especie de espejo del Absolutismo, una especie de espejo del Corregidor, una especie de caricatura retrospectiva de su poder, pintada con carbón y almagra, como tantas otras, por los párulos constituyentes de la de 1837 que allí nos reunimos; una especie, en fin, de *espanta-niños*, que en otro tiempo había sido *espanta-hombres*, y que hoy me da miedo de haber contribuido a ensanchar, presentando por aquella histórica ciudad, er de Características, en alto de un deshonorable, ó sirviendo de disfraz irrisorio al idiota que más hacia reír á la plebe..